

Nota de prensa

REUNIÓN ENTRE EL CONSELLO DA AVOGACÍA GALEGA Y REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE HUELGA DE JUSTICIA

A Coruña, 2 de abril de 2018. En la mañana de hoy, día 2 de abril, tuvo lugar una reunión entre el Consello da Avogacía Galega y el comité de huelga de Justicia, en la sede del Consello en A Coruña. El presidente del Consello, Félix Mondelo Santos, acompañado por el Decano del Colegio de Abogados de A Coruña, y con la delegación de los otros 5 Decanos y Decanas de Galicia, atendió durante alrededor de hora y media a los representantes sindicales que conforman el comité.

El comité de huelga explicó los motivos y antecedentes de las reivindicaciones, así como el estado actual de la negociación. Indicó que el seguimiento de la huelga en la mayoría de 7 ciudades es mayoritario a pesar de los 55 días transcurridos desde el inicio de la movilización. Los representantes de los trabajadores de la Justicia indicaron que dicha posición de fuerza no les impide solicitar la colaboración de la Abogacía gallega para conseguir una pronta resolución del conflicto, en beneficio de la sociedad.

Al final de la reunión, el presidente del Consello da Avogacía Galega reiteró su oferta a las partes para realizar una labor de intermediación, oferta que fue aceptada y agradecida por los representantes sindicales. En este sentido, el Consello da Avogacía Galega acordó hacer las gestiones oportunas para intentar desbloquear las negociaciones entre ambas partes.

El Consello da Avogacía Galega lamenta profundamente la situación creada, así como la congelación de la negociación, que perjudica principalmente a las docenas de miles de litigantes afectados y al funcionamiento de uno de los más fundamentales servicios del Estado de Derecho, no sólo a los aproximadamente 2.500 trabajadores de la justicia, además de a cerca de 7.000 abogados y abogadas de toda Galicia, sin contar otros profesionales.

Sobre el Consello da Avogacía Galega

El Consello da Avogacía Galega, creado en 1993, es el órgano superior de la administración colegial de la abogacía gallega, aglutinando a todos los Colegios de Abogados de Galicia: A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Ferrol, Santiago de Compostela y Vigo.

Así, tiene por objeto agrupar y coordinar los distintos colegios integrados, y asumir su representación en cuestiones de interés común profesional, en el ámbito autonómico. Como máximo representante de la profesión en Galicia, el Consello vela por el correcto ejercicio de la profesión y es el máximo interlocutor ante la administración y la sociedad. Entre otras

Para información adicional e/ou xestión de entrevistas, contacten con:

COMUNICACIÓN CONSELLO DA AVOGACÍA GALEGA

Christian Sellés: 639 102 742



funciones, se ocupa de coordinar la acción de los Colegios de Abogados de Galicia, ejercer el control deontológico de sus miembros, organizar el servicio de orientación jurídica y el turno de oficio y procurar la formación continuada de los profesionales.